RESOLUCIÓN DECANAL Nº 464 -2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de noviembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2557327 de fecha 20 de octubre 2025, presentado por los aspirantes **Joan Joseph Saavedra y Diana Sthefany Urbano Yance,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Tecnología Fintech e inclusión financiera en el sector informal del Centro Histórico en la ciudad de Ayacucho, 2024;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 231-2025 -UNSCH-FCEAC-D, con fecha 20 de octubre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y al Prof. Edward Rafael Enciso Huillca (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 10 de noviembre 2025 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Tecnología Fintech e inclusión financiera en el sector informal del Centro Histórico en la ciudad de Ayacucho, 2024;** presentado por los aspirantes **Joan Joseph Saavedra y Diana Sthefany Urbano Yance,** para optar el Título Profesional de Contador (a) Público (a).

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis a la Prof. Edward Rafael Enciso Huillca.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos de la Escuela profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
E.P. de Contabilidad y Auditoría.
Interesados.
Archivo.
PHV/jhp